

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2019-00021-00	Ejecutivo	Jairo Fernando Gómez Galíndez	Mario Fernando Burbano Burbano	29 noviembre 2022	Auto se pronuncia frente a solicitud
2022-00093-00	Verbal	Daniel Losada Muñoz y otros	COOTRANSMAYO Ltda. y otros	29 noviembre 2022	Auto se pronuncia frente a reforma de la demanda
2022-00189-00	Ejecutivo	Rhene Alexander Imbachi Rodríguez	Javier Gustavo Ospina Apráez y otro	29 noviembre 2022	Auto tiene por contestada la demanda y corre traslado excepciones de mérito

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **TREINTA (30)** DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIZA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario